



UNAP

Facultad de Odontología
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 104-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 02 de abril de 2025

VISTO:

El Oficio N° 014-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que dice: **"PREVALENCIA DE CARIOS Y PERDIDA PREMATURA DEL PRIMER MOLAR EN NIÑOS DE 6-12 AÑOS DEL COLEGIO NACIONAL DE IQUITOS"**, por el que debe decir: **"PREVALENCIA DE CARIOS Y PERDIDA PREMATURA DEL PRIMER MOLAR PERMANENTE EN NIÑOS DE 6-12 AÑOS DEL COLEGIO AUGUSTO FREYRE GARCIA"**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el cambio de título del plan de trabajo de tesis presentado por: Brian Ayrton Armas García y Anny Paola Saénz Ruiz, de acuerdo al siguiente detalle, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

DICE: **"PREVALENCIA DE CARIOS Y PERDIDA PREMATURA DEL PRIMER MOLAR EN NIÑOS DE 6-12 AÑOS DEL COLEGIO NACIONAL DE IQUITOS"**.

DEBE DECIR: **"PREVALENCIA DE CARIOS Y PERDIDA PREMATURA DEL PRIMER MOLAR PERMANENTE EN NIÑOS DE 6-12 AÑOS DEL COLEGIO AUGUSTO FREYRE GARCIA"**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica



Distrib: CGyT /UI/ asesor (2)/ interesado (2)/pagina web-FO/ archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185. Distrito de San Juan Bautista. Provincia Maynas

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 014-2025-UI-FO-UNAP